


Página 1 de 5	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Bogotá D.C, 14 de octubre del 2025

Señores
USUARIOS ANÓNIMOS
Bogotá. D.C.

Asunto: respuesta queja ticket No 753393-20250904, 754460-20250907, 760181-20250916


El suscrito coronel Andrés Darío Obando Prada Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E), en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 notificación por aviso, notifica por medio del presente aviso las comunicaciones oficiales GS-2025-089154-DIPRO, GS-2025-089160-DIPRO, GS-2025-089163-DIPRO de fecha 14 de octubre de 2025, dirigido a los usuarios anónimos y firmado por el suscrito, donde se da respuesta de fondo a las quejas presentadas por usted, quienes no indicaron dirección de notificación, ni número de teléfono u otro dato adicional para él envió de la respuesta.

Por lo anterior, se deja evidencia de lo actuado, y procediendo al cierre de la misma en el sistema de Información Peticiones, Quejas y Reclamos, aclarando que se continuará con los trámites correspondientes establecidos en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, dando aplicabilidad al principio de publicidad, notificación por aviso, realizando la publicación de un aparte de la respuesta (reserva de información) en cartelera y por página web de la Policía Nacional, desde el día 15/10/2025 contando con 5 días hábiles. Podrá contactarse al correo dipro.oac@policia.gov.co para remitir la respuesta de su petitorio.

Atentamente,


Coronel ANDRÉS DARÍO OBANDO PRADA
Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)

Elaborado por: PT GINNA SIRLEY PRIETO PARRA
Fecha elaboración: 14/10/2025
Ubicación: Documentos 2025

Página 2 de 5	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

Bogotá D.C, 14 de octubre de 2025

CONSTANCIA

Se deja constancia mediante comunicados oficiales GS-2025-089154-DIPRO, GS-2025-089160-DIPRO, GS-2025-089163-DIPRO del 14/10/2025, se procedió a emitir respuesta de fondo a los peticionarios, señalando que los requirentes no aportaron en su petición cuenta de correo electrónico, número de teléfono, dirección física, donde se pudiesen enviar la respuesta, dejando sentada la presente constancia de las actuaciones realizadas y en archivo de gestión la respuesta íntegra para cualquier tipo de consulta y/o requerimiento.

CONSTE


Coronel ANDRÉS DARÍO OBANDO PRADA
Subdirector de Protección y Servicios Especiales (E)